



Buenos Aires, 4 de agosto de 2023

Nueva propuesta de aumento salarial en la paritaria entre APJ GAS y TGN por el tramo julio-agosto 2023

En el día de la fecha se realizó una nueva reunión paritaria entre APJ GAS y TGN para discutir el incremento salarial de todos sus trabajadores/as correspondiente al tramo julio-agosto 2023. En dicha reunión la empresa comunicó una nueva propuesta con los siguientes puntos:

- *Un aumento salarial del 18% retroactivo a julio de 2023.*
- *Un aumento del 14% para el mes de agosto 2023.*
- *TGN ratificó que discutirá un esquema sobre la antigüedad escalonada y presentará una propuesta sobre el ítem en cuestión.*
- *TGN presentará un texto para avanzar con APJ GAS en un descuento menor del impuesto a las ganancias sobre diferentes rubros que están alcanzados en los dictámenes de la Subsecretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía.*

La APJ GAS elevará la presente propuesta a todos los trabajadores/as y hará una contrapropuesta respecto al incremento salarial y la forma de distribución. En ese sentido, reiteró que la propuesta empresaria respecto a la antigüedad escalonada y respecto al texto que las partes deben acordar para dar cumplimiento a los dictámenes de la Subsecretaría de Ingresos Públicos darán a las negociaciones un cariz práctico.

Hasta el presente la APJ GAS fue la que presentó propuestas concretas para la discusión de ambos rubros. En ese sentido, aclaró que el nuevo decreto gubernamental sobre los pisos mínimos y la modificación de escalas hacen más pertinente el acta acuerdo para motorizar un descuento menor del impuesto a las ganancias y el pago del retroactivo desde el 1/1/2023.

Entendemos que la dinámica comercial debe imprimir un ritmo mayor a los efectos de alcanzar acuerdos sustentables y pagos que reflejen dichos acuerdos en tiempo y forma.

En este estado de cosas, las partes acordaron nuevas reuniones a partir del lunes próximo y la APJ GAS se comunicará con el Ministerio de Economía y de Trabajo para avanzar en la secuencia administrativa en caso de un potencial acuerdo en el texto por impuesto a las ganancias.

La paritaria bimestral debe reflejar los avances en la negociación.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

